



*Comisión Nacional
del Mercado de Valores*

REGISTRO DE SALIDA
Nº 2026168239 16/10/2026 12:28



BUY & HOLD CAPITAL, SGIIC, S.A.
C/ CULTURA 1-1
46002 VALENCIA

16 de octubre de 2026

Asunto Autorización para la fusión transfronteriza de IIC.

Entidad B&H RENTA FIJA, FI
Nº de Exp. 2026120542-2

Les notifico que el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en ejercicio de las facultades delegadas por Acuerdo del Consejo de 25 de junio de 2026, ha adoptado el 16 de octubre de 2026 la siguiente resolución:

Autorizar la fusión por absorción de B&H RENTA FIJA, FI (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 5203) por el compartimento BUY & HOLD LUXEMBOURG - B&H BONDS de BUY & HOLD LUXEMBOURG (Institución de Inversión Colectiva autorizada en Luxemburgo de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España con el número 1889).

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados a partir de la recepción de la presente notificación, o potestativamente, recurso de reposición ante el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en el plazo del mes siguiente a la recepción de esta notificación.

El Director General de Entidades,
Por delegación de firma,